



CORRESPONDENCIA

Madrid 9 de Enero de 1905

Er. Director del DIARIO DE LA MARINA

Se ha inaugurado el año político con una reunión magna de prohombres...

Los liberales demócratas afirman que el Gabinete actual no representa ninguna afirmación...

El Senado español se compone de 180 senadores vitales y 180 electivos...

En la parte electiva figuran los de colegios especiales como Académias, Diócesis, Universidades y Sociedades Económicas y Amigos del País...

Hay además otro punto de capital: el de la reforma de la Constitución...

Pero entonces, estando el Presidente con el decreto de disolución de las Cortes...

Desechado el propósito de tratar la cuestión de personal, los presentes, para que la reunión tuviese alguna finalidad...

Los liberales demócratas afirman que el Gabinete actual no representa ninguna afirmación...

El Senado español se compone de 180 senadores vitales y 180 electivos...

Hay además otro punto de capital: el de la reforma de la Constitución...

dar disfruta una ventaja de importancia. Siendo la asamblea en esencia un freno conservador...

Ahora, por ejemplo, de los 180 senadores vitales 6 de derecho propio, sólo 48 pertenecen a la oposición...

Las diputaciones provinciales toman parte muy activa en la elección de compromisarios...

En la parte electiva figuran los de colegios especiales como Académias, Diócesis, Universidades y Sociedades Económicas...

Hay además otro punto de capital: el de la reforma de la Constitución...

dar disfruta una ventaja de importancia. Siendo la asamblea en esencia un freno conservador...

Ahora, por ejemplo, de los 180 senadores vitales 6 de derecho propio, sólo 48 pertenecen a la oposición...

Las diputaciones provinciales toman parte muy activa en la elección de compromisarios...

En la parte electiva figuran los de colegios especiales como Académias, Diócesis, Universidades y Sociedades Económicas...

Hay además otro punto de capital: el de la reforma de la Constitución...

HIGIENE

NIÑOS ENFERMOS

El excesivo frío de estos días ha sido motivo para que gran número de niños de pecho hayan experimentado graves trastornos en su salud...

En verano, los trastornos digestivos son debidos, en la mayoría de los casos, a la alteración de la leche (de vaca) que se da al niño...

Los niños en lactancia deben estar muy abrigados, particularmente el vientre y las piernas...

Ninguna mujer debe dejar de leer el libro número 12 que envía gratis la casa Dr. Grant's Laboratories...

en su cuerpo el calor suficiente, llegan a producir en el trastorno de caracoles muy graves...

En estos días hemos podido ver gran número de niños enfermos, con trastornos digestivos...

Esto no quiere decir que se tenga al recién nacido encerrado en la habitación y cubierto de lana de piés a cabeza...

La carga para el mencionado vapor se recibirá en el Muelle de Caballería el lunes 30 y martes 31...

Ayer entró en puerto, procedente de Puerto Rico y escalas, el vapor cubano Julia, de la casa de los Sobrinos de Herrera...

Ayer entró en puerto, procedente de Miami y Cayo Hueso, el vapor americano Martingue, con carga y 131 pasajeros...

Vapores de travesía. COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA. (Hamburg American Line). El nuevo y espléndido vapor SARDINIA, Capitán Ranzan. Saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 1.º de febrero de 1905.

HEILBUT & RASCH. SAN IGNACIO 54 Apartado 729 C 172 18-18 En. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA, Capitán Fernández. Saldrá para VERACRUZ sobre el 3 de febrero llevando la correspondencia pública.

El vapor ANTONIO LOPEZ, Capitán Munarín, saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Curipano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona. Saldrá el 3 de febrero llevando la correspondencia pública.

NCTA.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de turismo, en la que se presta toda clase de servicios...

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. PARA Veracruz DIRECTO. Saldrá el día 3 de febrero el rápido vapor francés LA NAVARRE, Capitán PERDRIGON.

LINEA DE VAPORES DE SOUTHERN PACIFIC. LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas camaras.

AVISO AL COMERCIO. El vapor español PUERTO RICO, Capitán LLOVERAS. Recibe carga en Barcelona hasta el 31 de enero que saldrá para Santiago de Cuba y Habana.

NUEVA LINEA de Vapores Correos COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line). Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo. Saldrá el 31 de ENERO el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM.

Vapores costeros. VUELTA-ABAJO STEAMSHIP CO. El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OZA. Duran en la zafra del tabaco salidas de Batabano los LUNES y los JUEVES...

EMPRESA DE VAPORES DE VOBROS DE HERRERA S. en C. Vapor AVILES, Capitán GONZALEZ. Todos los domingos a las doce del día. PARA SAGUA y CAIBARIEN.

Vapor COSME DE HERRERA. Día 10, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

Vapor MARIA HERRERA. Día 25, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA. Día 28, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

Vapor "ÁLAVA". Capitán Emilio Ortobé. Saldrá de este puerto los martes a las seis de la tarde para Sagua y Caibarién.

Vapor MARIA HERRERA. Día 5, a las 12 del día. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA. Día 8, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, (solo a la ida) Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y S. Juan de Puerto Rico.

GIROS DE LETRAS N. GELATS Y Comp. 108, Aguilar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Zaldo y Cp. CUBA 76 y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan crédito sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales...

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de Europa, América, Asia, África, Australia y Oceanía.

L. RUIZ S. O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, Nueva York, New Orleans, Milan, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y sus sucursales en el extranjero.

G. Lawton Childs y Compañía. Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y sus sucursales en el extranjero.

"ROYAL" 156-E. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales...

HERMANOS ZALAZA Y GÁMIZ 67. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales...

LA PRENSA

Conocer lo por venir ha constituido siempre una de las más grandes seducciones de la vida.

Por eso tienen interés los siguientes pronósticos á que se lanza La República, de Santiago de Cuba, órgano liberal.

Dice el colega, dando por cosa hecha la ruptura entre los moderados habaneros y los villareños, inclinados unos por la candidatura del Sr. Estrada Palma y otros por la de D. José Miguel Gómez, para la Presidencia.

Si las cosas resultan tal cual las prevemos, y es muy posible que resulten, la futura lucha estará representada del siguiente modo:

Habana.—Disidencia moderada con los liberales contra minoría estradista ó moderada, (Copo nuestro).

Villas.—Totalidad moderados y liberales; sin fuerzas contrarias. (Copo nuestro).

Camaguey.—Mayoría liberal contra minoría moderada dividida á su vez. (Mayoría nuestra).

Matanzas.—Mayoría estradista, contra minoría liberal. (Mayoría estradista).

Pinar del Río.—Mayoría de liberales y moderados disidentes contra minoría de Dolz. (Mayoría nuestra).

Oriente.—Mayoría de los grupos independientes de Holguín y Manzanillo con los liberales, contra las maltruchas huestes bravistas. (Mayoría nuestra).

Es decir, que sólo Matanzas, ofrece una mayoría ("respectante") á favor del señor Estrada Palma.

En estas condiciones, la situación política dará un gran vuelco y las cosas hasta ahora subvertidas, tomarán su lógico nivel.

Y que este cálculo que hacemos, tiene visos de verdad, lo demuestra la lectura de toda la prensa de Cuba, y el estado general de la opinión del país, que no se dejará en esta ocasión despojar por el robo y la falsificación, como con el dolor y la protesta sorda de todo el pueblo cubano se realizó en las pasadas elecciones, llevando la burla hasta el caso increíble de poner en libertad á los falsificadores con el propósito, sin duda, de que repitan en la próxima lucha, en favor del bravismo, "sus hazafas" proezas electorales.

Harto se ve que para trazar semejante profecía, no ha tenido en cuenta el Nostradamus oriental la última carta de Mr. Roosevelt al señor Estrada Palma, ni esperó á oír los chupinazos, ni los ebullisimos danczones que sonaron anteanoche en la espléndida morada del señor Dolz.

Ni probó el laguer de los diez y seis barriles que se repartieron

al público en la planta baja de aquel edificio.

Hablando de la crisis—broma con que algunos periódicos amenizaron la monótona frialdad de la última semana — escribe El Avisador Comercial:

Para industriales y comerciantes, y aun para los que no lo son y miran desde cierta altura la marcha del país, celosos del prestigio de la República, la crisis significa la desaparición de García Montes, el dedo malo del Gobierno, el obstáculo mayor, único tal vez con que se tropieza cuando de la reelección del señor Estrada Palma se quiere hablar en cualquier parte. Para los políticos, todo anuncio de cambio en el personal, es una esperanza de mejora, un paréntesis al trabajo de demolición.

Los que presumen de bien informados, aseguran que el señor Estrada Palma ha hecho lo posible porque García Montes dimita, y creen algunos que en la misma Secretaría de Hacienda trabajan algunos por desacreditarlo más de lo que está—lo cual es muy difícil—pero el caso es que la dimisión no parece, el país sufre las consecuencias y el papel de la reelección baja cada día más y de manera más notable.

El ingreso del señor Estrada Palma en el grupo moderado, se desea y se teme. Si ese ingreso significara la constitución de un partido serio y ordenado, digno de llevar el nombre que lleva, todos lo aplaudiríamos; pero si no ha de servir más que para continuar siendo una coalición de compadres atentos á la política de medros, sin eco en la opinión de las fuerzas del país y de ellas alejado, bien se está San Pedro en Roma y el señor Estrada Palma libre de compromisos y ajeno á las cábalas de los grupos existentes.

Conformes en lo de San Pedro que, en efecto, mejor está en Roma que estaría en la Habana bajo el poder del señor García Montes y en calidad de contribuyente.

Ahora, en cuanto á que el señor Estrada Palma estaría mejor libre de compromisos que con ellos, por ahí hay quien lo duda. La mitad, cuando menos, del partido moderado.

Que estos republicanos son así: muy partidarios de la independencia de la patria, pero muy partidarios también de la servidumbre del individuo, y más si el individuo es el Presidente.

De paso para Cienfuegos, estuvo hace dos días en Santa Clara el Senador señor Frías, con quien habló un redactor de El Republicano.

El cual nos da esta impresión

de su entrevista con dicho hombre público:

Para el senador Frías nos encontramos en un período de relativa tranquilidad, fruto tal vez de que es prematura toda agitación ó quizás resultado de la influencia de la temperatura reinante. (No estamos conformes con el senador.)

Las Villas siguen siendo el objetivo de todas las interrogaciones, cosa que debe halagarnos á los villareños, ya que es el reconocimiento de nuestra fuerza política ó una justa ponderación del concurso que hasta ahora hemos aportado á la resolución de los problemas patrios.

Y al despedirnos muy agradecidos del simpático y muy digno mandatario de esta provincia, le preguntamos: ¿Qué opina usted de las inquietas Villas? Y nos contestó: Ellas, como hasta ahora, siempre cumplirán con su deber.

El deber, en este caso, tal como lo entienden los villareños, es votar á don José Miguel Gómez.

Pero quizá no haya querido referirse á eso el señor Frías, si no al deber de no llevar adelante la disidencia, en vista del escaso éxito que le auguran los acontecimientos.

Diez y seis barriles de laguer pueden contribuir á modificar mucho la opinión sobre ciertas soluciones políticas.

Un caso curioso, ocurrido en Nueva York, ciudad de los prodigios.

Medio año hace, se operó allí un ciudadano de una enfermedad, por virtud de la cual hubo necesidad de amputarle la lengua.

¿Creerán ustedes que se quedó mudo?

Nada de eso. La voz del operado es hoy tan sonora como antes de la enfermedad.

Sólo estuvo sin hablar quince días después de la resección de la lengua.

Transcurrido ese tiempo, el enfermo, en un momento en que la cólera se apoderó de él—dice el cable—lanzó un juramento y desde entonces siguió hablando perfectamente.

¡Rayo! ¡Buen juramento sería! Y ahí está: todas nuestras esperanzas acerca de la desaparición del parlamentarismo han caído por tierra.

Ni aun arrancándole la lengua tenemos la seguridad de ver-

nos libres de oradores consuetudinarios en los países donde éstos dominan.

En los primeros días del próximo Febrero, reanudaré su publicación con carácter "interdiario", ó alterno, El Puritano, importante diario fundado y dirigido por el señor Campos Marqueti, y que había cesado de ver la luz por circunstancias especiales.

En una carta circular que su nuevo director, general Silverio Sánchez Figueras, nos dirige, se dice, entre otras cosas:

El Puritano—que reaparecerá en los primeros días del próximo Febrero—se publicará interdiario, nada más el tiempo necesario para organizar las agencias y corresponsales en toda la Isla.

Su lectura será variada, y en todos aquellos asuntos que las circunstancias no nos obliguen á obrar de otro modo, será comedida y conciliadora, procurando la mejor armonía y solidaridad entre todos los elementos que pueblan la República. Todo eso, sin abstracciones ni idealismos, impracticables en el terreno de la realidad, sino con verdades claras, lenguaje sencillo, observaciones oportunas y críticas concluyentes, para que la obra sea todo lo fructífera y beneficiosa que se desea.

La labor, pues, dentro del progreso de nuestro país, será en un campo distante de las diarias oscilaciones de los bandos políticos, que se disputan la supremacía en las urnas y en el gobierno de la República.

El nombre del señor Sánchez Figueras y su bien cortada pluma son garantía segura de éxito para la nueva empresa.

Sinceramente se lo deseamos al colega.

Examinando el último decreto de la Alcaldía de la Habana, por el cual se concede un plazo de dos meses para que los actuales

depósitos de maderas sean trasladados á la zona señalada para su instalación, y pasado ese plazo sin verificarlo se proceda á la demolición de los mismos, dice El Nuevo País:

No estimamos censurable, sino antes bien plausible, el decreto de la Alcaldía municipal que fija un plazo improrrogable para la traslación de los talleres y almacenes de maderas á lugares distintos del corazón de la ciudad, donde no pongan en riesgo la seguridad del vecindario; lo que censuramos severamente sería que, esta vez como otras muchas, se viese transcurrir inútilmente ese plazo y se dejase incumplida la orden de la Alcaldía, á virtud de prórrogas sucesivas que viniesen á aumentar el número crecidísimo de las que en este mismo asunto han venido concediéndose desde hace muchos años por motivos que las lenguas sueltas descubren, ó sospechan y comentan á su placer.

Si en 1899 el Ayuntamiento acordó que los talleres y almacenes de maderas fuesen trasladados á zonas determinadas, para librar al vecindario del peligro de incendio que existe en estos grandes depósitos de materias fácilmente combustibles como se explica que han transcurrido seis años sin que la Alcaldía haya hecho cumplir ese acuerdo? Todavía más á que juicios no se presta, por maliciosos que sean, el hecho de haberse autorizado la reconstrucción de uno de esos establecimientos peligrosos, en el mismo sitio en que estaba cuando ha poco lo destruyó un incendio?

Nada diremos del plazo señalado para la traslación; si es corto ó largo, bastante ó insuficiente para adquirir terrenos en compra ó arrendamiento, demoler los actuales almacenes y edificar otros en las afueras de la ciudad, asunto es del interés privado que no cae bajo el dominio de nuestra crítica; debemos suponer que esas circunstancias fueron estudiadas y prudentemente apreciadas por el Alcalde antes de dictar su resolución, que por el carácter y la forma que reviste, debe ser inflexiblemente cumplida dentro del término improrrogable señalado en el decreto de traslación. Si así no sucediere, si pasados los dos meses el Arquitecto municipal no hubiese convenido que

demolición de los almacenes no trasladados, ó apareciese oficialmente concedida una nueva prórroga, en cualquier caso de esos casos, sufrirá mayo quebranto el crédito de la administración municipal y se ensanchará el campo en que riegan sus semillas la sospecha y la murmuración.

Si, porque entonces se diría como se dijo cuando ocurrió el caso que cita el colega de la reconstrucción de un depósito de madera en el mismo sitio en que estaba el que había destruido un incendio, que todo es cuestión de influencias y que hay bulas para difuntos.

Y no es verdad. ¡Qué va á serlo!

Mr. Nelson publica en el New York Herald un nuevo informe en el que dice que las condiciones sanitarias de Santiago de Cuba son deplorables y que de tolerarse el actual estado de cosas en la isla, la fiebre amarilla alcanzará á los Estados del Sur de la Unión.

En el mismo número el Herald inserta un artículo del Doctor Seaman, asegurando que las condiciones de salubridad de la Habana son inmejorables, y presentándola como un modelo en ese sentido.

No se necesita más para evidenciar el embuste de Mr. Nelson; porque, si Santiago de Cuba se encuentra en tan malas condiciones, lo natural es que antes que la fiebre amarilla alcance á los Estados del Sur de la Unión, debe alcanzar á la Habana por la diaria comunicación de viajeros y mercancías que sostiene con la capital de Oriente; y el hecho es que en la Habana no se conoce un sólo caso de esa enfermedad, lo mismo que en Santiago de Cuba, donde no ha ocurrido ninguno después del que

APARTADO 668 TELEFONO 602

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS RELOJ DE ROSKOPF



patente es legitimo? en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice CUERVO Y SOBRINOS únicos importadores. Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par solitarios para caballero desde 2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marroques, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37 1/2. ALTOS. ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602.

EL HERPICIDE NEWBRO REMEDIO ORIGINAL que mata el Germen de la Caspa EL PELO SE VA! SE VA! SE FUE! A las Señoras les Repugna un comitico para el cabello que sea gominoso y pegajoso, ó que despoje por los quince que tienen el cabello. Su preferencia por una locion exquisita que no sea muy oleosa y deje el cabello ligero y blanco, está demostrada con la venta enorme del Herpicide. En todas las Principales Farmacias. "Se aplica en las Barberías de Primera Clase." "LA REUNION" Vda. de José Sarrá é Hijo. Agentes Especiales.

Se desea saber el paradero de Mariá Regla Aragón y García, de color, de 50 años de edad, natural de la Habana. Se agradecerá á las personas que tengan noticias de ella, las comuniquen á su hijo Juan Aragón y García, que reside en Mató (Guayabo) provincia de Pinar del Río. 1027 15-24 E. BRILLANTES BLANCOS DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 á 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y Relojes oro sólido de 14 y 18 quilates. Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO, (Habana) Angeles número 9. C 212 4 23

Para todos los males del estómago, pida Vd. la rica AGUA DE BURLADA. Agente General en toda la República: M. Pérez Iniguez, AGUACATE 124

ELIXIR ESTOMACAL - DE - Sáiz de Carlos. Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mance, se vende en "La Moderna Poesía," (Obispo 135.)

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 95 por 100 de los enternos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, agnas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de meas. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nuevos años de éxitos constantes. Exácese en las etiquetas de las botallas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 33, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas Nolla y Teniente Rey núm. 12, Habana. Depósitos: Vda. de Sarrá é hijo, Tte. Rey 41 y Mandel Jo. honson, Obispo 53.

FOLLETTIN (114) LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZIO. SEGUNDA PARTE. Pnes me lo diréis después de comer, porque supongo que me haréis al menos el honor de favorecerme mi comiendo conmigo. Os dejo un sola minuto; luego volveré con vos, y es inútil repetir que estáis en vuestra casa. Me dejó antes de que yo pudiera pensar en detenerla. Estaba aturrido; no sabía qué resolver, cuando entró Rospo conicando maliciosamente, y después de cerrar la puerta con cerrojo se me acercó. —¿Qué quieres decir? —Quiero decir que si las cosas van bien tendremos dos días tranquilos; si va mal, podremos obrar con toda libertad, sin que nadie nos moleste. —¿Olvidas que hay varios criados? —¡Bah! tres hombres y una mujer.

No será difícil dormirlos con aquellos famosos polvos que me he traído. —¿De modo que tú crees que debo aceptar la hospitalidad que me ofrecen? —¡Qué demonio! ¡quieres rehusar! A propósito, he visto al otro caballero. Es un muchacho y tiene una fisonomía que me ha sorprendido... —¡Oh! —¡Me pareció ver á la señora condesa vestida de hombre. —Sufrí un estremecimiento convulsivo... y estregué á Rospo por un brazo: —¿Demonio! —exclamó, — tú mientes... Rospo se encogió de hombros. —Os advierto que yo sólo he visto á la condesa una vez: puede suceder que me equivoque. —Debía estar palidísimo; con todo procuré disimular. —Media hora después, comía con el duque. —¿Por qué—le pregunté,—no habéis invitado á vuestro vecino? —El duque me miró fijamente. —No habría aceptado,—respondió,—es casi salvático. —¡Ah, Dios mío! exclamé riendo á la fuerza;—¡cómo le he dado miedo! —El duque estaba un poco pálido. —¡Oh! no lo penséis. Y se puso á hablar de otra cosa; pero yo había ido para hacerle confesar, y después de haber respondido vaga-

mente á lo que me decía, pregunté con una especie de bondad: —¿Si no me equivoco, tenéis un hijo, duque... —Hice esta pregunta lentamente, mirándola fijamente á la cara. —¡Qué! —¡Es verdad,—respondió,—tengo un hijo á quien quiero mucho... —¿Le queréis mucho también su madre! —añadió. —El duque no pudo dominarse: palidíeci intensamente, mientras mis ojos se fijaban sobre él ardentemente. —Su madre ha muerto,—respondió. —¡Ah! ha muerto,—respondí con ironía, —y sin embargo, en París se cree que la madre de vuestro hijo vive aún y que es la mujer de un gentil-hombre, el único que ignora la realidad. —La turbación del duque crecía. —Pero... ¿vos no lo creéis? —balbuceó. —¡Yo! He castigado con una estocada al hombre que tuvo valor para insultarnos... —¿Fue debido á eso el desafort? —dijo el duque con voz trémula, —¡ah! ¡por qué no lo supone en el acto! —Lo sabéis ahora, duque. Pero hay más. El marqués de Medina, herido mortalmente, tuvo tiempo antes de exhalar el último suspiro de confirmarme que había dicho—la verdad. —Desde aquel día, aquí tenéis un hombre que vive una vida de torturas y de infierno, un hombre que no puede posar los labios en la frente de una mujer que ama con delirio, sin pensar que aquella mujer ha sido vuestra amante. —Esta vez el duque lanzó un grito ronco. —¿Qué decía! —exclamó. —Digo que la mentira es inútil, señor duque, porque lo sé todo. Vos habéis ultrajado en mí lo que es para el hombre más sagrado, el honor; vos habéis cometido una infamia dejándome casar con una mujer á la que habías pervertido. ¡Cuánto habéis pagado por el honor de Blanca Viviani! ¡Qué suma habéis desembolsado por mantener el secreto del nacimiento de vuestro hijo, del bastardo de mi mujer! —El duque cruzó los brazos sobre el pecho. —Así—dijo,—vos creéis que Blanca haya sido mi amante? Es una vil mentira. —Es la verdad,—repliqué secamente. —Es mentira, y por mi honor os juro que Blanca es inocente como yo lo soy... —¡Solé una sarcasada, y de la cartera saqué un pedazo de papel amarillo y lo entregué al duque. —¡Mirad! —¿Qué es eso? —La confesión de vuestra infamia... El duque, más pálido que un cadáver, se pasó la mano por los ojos, que la emoción velaba y le impedía leer. —Aquel pedazo de papel amarillento lo había encontrado en una cesta de labores de la difunta condesa de Viviani. —Estaba arrancado de una carta y decía. —"Blanca me ha perdonado; Blanca es un ángel; amaré al hijo, no cabe duda. La fecha de hoy vivirá siempre en mi corazón." —El duque, leyendo el papel; se puso lívido y vació; tenía la vista inclinada al suelo; le temblaban los labios. —Este papel no prueba nada—balbuceó con angustia—puede mirarme, estáis en vuestro derecho; pero os juro que Blanca es inocente... —¡Soñé cruelmente. —¿Todavía! —exclamé. —¡Soñé! —balbuceó el duque con voz sofocada—¡ah! no creéis... y á pesar de esto es verdad... os lo juro; Blanca es un ángel, no la acuséis... ó llorais un día lágrimas de sangre. —¿Y quién acusa á Blanca? —exclamé con feroz ironía—¡si el único culpable que existe seis vos, vos soló!

Creáis que no había descubierto el infame misterio de esta reclusión realizada por vos á sangre fría, teniendo por cómplices á la condesa y al conde, dos seres monstruos, de los cuales no puedo maldecir más que la cenizas, dos infantes que han escapado de mi castigo; pero vos vivís, el hijo de la culpa, del crimen, vive para eso... y ambos me pagaréis á caro precio la afrenta de que habéis cubierto mi nombre, y no volveré con Blanca, no perdonaré á mi mujer mientras no me haya vengado de vos. —Envano el duque agitaba los brazos para hacerme callar; yo nada escuchaba; un velo de sangre ofuscaba mi vista; una expresión de rabia contraía mis facciones, y amenazador y terrible dí un paso hacia el viejo. —El duque no se movió; pero su mirada fría como el acero, parecía querer penetrar en el fondo de mi corazón. —Mi vida está en vuestras manos—me dije con un acento que me hizo estremecer—yo no me defenderé... y sin embargo, si quisiera no tendría más que hacer una seña para apoderarme de vos, para impedirlos que me perjudicárais. Pero vos sois el marido de Blanca, á la que respeto como á una santa, y por la que no tendría inconveniente en dar mi sangre antes de que su nombre sea ultrajado, y porque os persuadís de mi inocencia y la suya,

¿TIENE VD. TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL

Bastan unas cucharadas para que cedan inmediatamente la TOS y catarros por rebeldes que sean. Depósito: RÍOLA 99. Farmacia San Julián.

armó tanto ruido y dió margen á la reclamación diplomática. Por mucho que corra, más pronto se coge á un embustero que á un cojo.

Lo que hay es que, como lo que persigue el Herald es la anexión, y ésta sólo puede obtenerla, si la obtiene, por la alarma constante y el embuste persistente, va á ser difícil hacerle desistir de su campaña, ni aún desmintiéndole como le desmienten los mismos médicos norteamericanos.

A la postre veremos quien puede más: si el Herald inventando ó nosotros rectificando y retabaleciendo la verdad.

LAS CAMARAS SENADO

A las tres y media de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del doctor Méndez Capote. Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al informe de la Comisión de Obras Públicas en el proyecto de ley presentado por el Sr. Zayas, y en el cual se solicita un crédito de ciento cincuenta mil pesos, moneda oficial, para la construcción de una carretera desde Guines á la plaza del Rosario y otra desde aquella villa á San Nicolás; y la otra del señor Albarrán disponiendo el estudio y presupuesto correspondiente al dragado y á la destrucción de la barra que obstruye en parte la Boca de Marillanes, en Sagua.

A la Comisión de Códigos se mandó una proposición del señor Gonzalo Pérez, dejando en suspenso las disposiciones contenidas en los artículos 179 y siguientes del Código de Comercio, en cuanto se refiere á la emisión de billetes al portador y declarando nulo el privilegio de que venía disfrutando el Banco Español de esta Isla para emitir dichos billetes.

Leída una moción del señor Martínez Rojas, proponiendo que el Congreso diese por terminada la actual legislatura el día 28 de Febrero próximo, el señor Borges la combatió bajo el fundamento de que es altamente censurable que los legisladores abandonen sus tareas para dedicarse á trabajos electorales, hallándose pendientes de aprobación proyectos tan importantes como los de las leyes municipal y de presupuestos.

Se aprobó una enmienda del señor Villuendas (D. Enrique), señalando el 10 de Marzo próximo para el cierre de la legislatura.

A ruego del Villuendas (D. Enrique), se acordó que el Presidente de la Cámara convoque á la Comisión Mixta de ambos cuerpos de co-legisladores, que se nombró para tratar sobre el proyecto de ley referente á la adquisición para el Estado del Teatro Nacional.

El señor Villuendas rogó á la Comisión de Códigos que dictamine á la mayor brevedad sobre el proyecto de ley que hace algun tiempo presentó á la Cámara, concediendo una amnistía para los miembros del disuelto Ejército Libertador.

Fué aprobado sin discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos, recomendando un proyecto de ley del señor Chenard concediendo un crédito de cuatro mil pesos, como donativo á

Quedó, por lo tanto, aprobada la ley de auxilios á los Ayuntamientos de la República.

Se entró á discutir la orden del día. El Sr. Bustamante rogó al Senado que se pusiera á discusión un proyecto de ley que viene figurando en la orden del día desde los comienzos de la actual legislatura, cuyo proyecto ya está informado por la Comisión de Códigos y de Justicia, y que trata de reformar el artículo de una orden militar para que los recursos entablados sobre inscripción de derechos en los Registros de la Propiedad sean resueltos por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de la República. Sin discusión y por unanimidad fué aprobado dicho proyecto.

A las cinco de la tarde se levantó la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó á las tres y media de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, se leyeron dos comunicaciones del Ejecutivo, participando en una que el gobierno no ha celebrado contrato alguno para la impresión de nuevos sellos de correo y en la otra que no ha autorizado al Banco Nacional de Cuba para la emisión de un millón de pesos en billetes.

Pasaron á informe de la Comisión de Presupuestos dos proposiciones: una del señor Chenard concediendo dos créditos de setenta y cinco mil pesos, para la construcción de una carretera desde Guines á la plaza del Rosario y otra desde aquella villa á San Nicolás; y la otra del señor Albarrán disponiendo el estudio y presupuesto correspondiente al dragado y á la destrucción de la barra que obstruye en parte la Boca de Marillanes, en Sagua.

A la Comisión de Códigos se mandó una proposición del señor Gonzalo Pérez, dejando en suspenso las disposiciones contenidas en los artículos 179 y siguientes del Código de Comercio, en cuanto se refiere á la emisión de billetes al portador y declarando nulo el privilegio de que venía disfrutando el Banco Español de esta Isla para emitir dichos billetes.

Leída una moción del señor Martínez Rojas, proponiendo que el Congreso diese por terminada la actual legislatura el día 28 de Febrero próximo, el señor Borges la combatió bajo el fundamento de que es altamente censurable que los legisladores abandonen sus tareas para dedicarse á trabajos electorales, hallándose pendientes de aprobación proyectos tan importantes como los de las leyes municipal y de presupuestos.

Se aprobó una enmienda del señor Villuendas (D. Enrique), señalando el 10 de Marzo próximo para el cierre de la legislatura.

A ruego del Villuendas (D. Enrique), se acordó que el Presidente de la Cámara convoque á la Comisión Mixta de ambos cuerpos de co-legisladores, que se nombró para tratar sobre el proyecto de ley referente á la adquisición para el Estado del Teatro Nacional.

El señor Villuendas rogó á la Comisión de Códigos que dictamine á la mayor brevedad sobre el proyecto de ley que hace algun tiempo presentó á la Cámara, concediendo una amnistía para los miembros del disuelto Ejército Libertador.

Fué aprobado sin discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos, recomendando un proyecto de ley del señor Chenard concediendo un crédito de cuatro mil pesos, como donativo á

la señora viuda del general Lacroix Morlot.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, favorable al proyecto de ley del señor Cúñ concediendo un crédito de 150 mil pesos, para la construcción de un edificio con destino al Instituto de 2ª Enseñanza de la Habana y Escuelas anexas.

El señor Gonzalo Pérez preguntó si ya se había designado el lugar donde habrá de levantarse el edificio, contestándole el señor Chenard que en la manzana 18.

Se aprobó una enmienda del señor Gonzalo Pérez en el sentido de que la construcción se hará por subasta.

Y no hubo más.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres de la tarde de ayer estuvo en el Ayuntamiento el Capitán Lemogne, Comandante del crucero de guerra francés Jurien de la Gravière, acompañado del Chargé d'Affaires de Francia, Conde d'Arlot de Saint-Sand, con el objeto de hacerle una visita de cortesía al Alcalde Municipal.

Los distinguidos visitantes fueron recibidos por el Secretario, señor La Torre, por encontrarse ausente el señor O'Farrell.

Hoy á las nueve á. m., le será devuelta la visita, pasando á bordo del crucero francés nuestra primera Autoridad Municipal.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

Después de la entrevista celebrada ayer mañana con el Presidente de la República por los señores Méndez Capote y Dolz para darle cuenta de los actos realizados por los moderados de la Habana, el sábado y el domingo, y de haber hablado muy extensamente de política en general, dichos señores almorzaron con el señor Estrada Palma.

A su salida de la casa Presidencial — dos de la tarde — nos manifestaron señores que esta tarde probablemente irá á Palacio la Asamblea en pleno del partido á que aquellos pertenecen, á fin de ofrecer sus respetos al Jefe del Estado.

La señora doña Juana de Dios Varona, viuda de Quesada, hermana del general de la revolución pasada D. Bernabé Varona, conocido por Bemba, visitó ayer tarde al señor Presidente de la República, á quejarse contra el Juez de 1ª Instancia del Camagüey señor Gutiérrez.

El señor Estrada Palma ordenó á su Secretario particular, señor Bolt, que en el acta se hiciera una instancia á dicha señora, con el fin de enviársela á la Secretaría de Justicia, para que ésta indague lo que haya en este caso.

DE GOBERNACION

Remitiendo al Gobernador provincial de Santiago de Cuba, instancia de los señores don Lorenzo Coll y Mora y don José Lores Bancino, concesionarios de la red telefónica de Guanátamo.

Participando al id. de Matanzas que los frutos que se cultivan en terrenos de la cárcel de Cárdenas se empleen exclusivamente en mejorar la alimentación de los presos y penados, y caso de que eso en la práctica no sea posible, se destinen dichos terrenos á jardines solamente.

—Al Director general de Comunicaciones traslado de oficio de la Secretaría de Hacienda en el que se da cuenta de

haberse comisionado al Inspector de dicha Secretaría, señor don Arturo Casado, para inspeccionar las cuentas de los pagadores del departamento de correos y telégrafos.

LA MANZANA DE GOMEZ

Como en los primeros momentos después del incendio de la Manzana de Gómez se dijo que todo el comercio interior y exterior había sido destruido, admiéndonos con gran satisfacción dicha noticia en lo que se refiere á tres conocidos establecimientos.

Se ha salvado totalmente del fuego la sombrerería central de la Manzana, muy acreditado comercio de nuestro buen amigo don Casimiro Fernández, el cual sigue dedicado á sus tareas ordinarias en el giro de sombreros.

Continúa abierto al público el "Salón H", café de don Marcelino Fernández y también la sastrería "El Sport", de los amigos Díez y Pina, si sigue abierta á sus favorecedores.

A los tres citados señores, paisanos y amigos nuestros, damos el parabién por haber sufrido pérdidas parciales, aunque muy considerables, pues ninguno de los tres estaba asegurado de incendios.

De los males, el menor. Así mismo está abierta al público en el pasaje de la misma manzana la sombrería de don José Nufez.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 30

Presidió el Alcalde, doctor O'Farrell.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Cabildo se dió por enterado de una resolución del Tribunal Supremo, en cuya parte dispositiva se declara sin lugar el recurso de casación interpuso por el Ayuntamiento contra la sentencia de la Audiencia de la Habana que desestimó la alzada establecida contra la concesión otorgada por el Estado al señor don Tiburcio Castañeda para erigir una planta eléctrica cerca del río Almendares con destino á alumbrado y fuerza motriz y calórica, pudiendo mientras se construye esta planta tomar el fluido de la que genera la de la "Havana Electric Railway Co."

Se dió lectura á una comunicación del Presidente de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo que se modifique el acuerdo que exige la concurrencia de un vocal por lo menos á las sesiones de segunda convocatoria que celebre dicha comisión, en el sentido de que baste solamente la asistencia del Presidente para que éstas tengan carácter legal.

El Cabildo acordó citar á sesión para tratar sobre la revisión de dicho acuerdo y que se envíe una copia de la referida proposición á los concejales para que la conozcan y estudien.

Se acordó devolver al señor don Lorenzo Gómez la fianza que tenía presentada para garantizar los trabajos de reparación y pintura de las sillas de los partes y pasos.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Azpíez, Sedano y Piñero para que estudie el reglamento de orden interior del Ayuntamiento y proponga las modificaciones y ampliaciones que estime pertinentes á la mejor marcha de las dependencias municipales.

Se acordó recabar nuevamente del Secretario de Obras Públicas que ordene la reparación del tramo de la calzada de Puentes Grandes comprendido

entre los cementerios de Colón y Bautista, que se encuentra en muy mal estado.

Una comisión de concejales llevará el anterior acuerdo al mencionado Secretario para hacerle presente verbalmente los beneficios que para la clase pobre de la población reportaría la composición del referido tramo.

El señor Sedano propuso, y así se acordó, que se pida al Abogado Consultor que informe á la Corporación sobre el estado en que se encuentra el recurso contencioso administrativo establecido por el Ayuntamiento contra la resolución del Gobernador Provincial que confirió al Obispo de la Habana la administración del Cementerio de Colón, por ser de su propiedad.

A propuesta del señor Bustillo se acordó que por el Departamento de Arquitecto Municipal se proceda á allanar la calle de Quiroga, en Jesús del Monte, con arreglo á los planos formulados en su oportunidad.

Se leyó una instancia de don Antonio Lemaina en la que manifiesta que no puede continuar prestando el servicio de facilitar combustible á las dependencias municipales por el precio convenido de sesenta y cinco centavos por cada caballo de leña, sino por el de setenta centavos.

El Cabildo acordó contestarle que no puede aumentar el precio á la cantidad que interesa por prohibírselo la ley, y que caso de que persista en abandonar el servicio lo manifieste para sacarlo á pública subasta.

Con objeto de evitar accidentes en calles de tanto tránsito como las de Dragones y Amistad, por donde cruzan los tranvías eléctricos, se acordó á propuesta del señor Fernández Criado, comunicarle al Secretario de Obras Públicas, que el Ayuntamiento cede dos metros del Parque de Colón para vía pública, es decir, para ampliación de las referidas calles, las cuales quedarán más anchas y cómodas para el tráfico de vehículos.

Se acordó enviarle una comunicación al Comandante del cañonero alemán Panther, dándole las gracias en nombre del Consistorio, por los servicios prestados por la tripulación de dicho buque en la extinción del incendio de la "Manzana de Gómez."

El Síndico, señor Meza, informa al Cabildo que al Municipio le corresponde sufragar los gastos de reparación del Mercado de Tacón, pues los tribunales de justicia, en el pleito seguido contra el Banco Español, lo han dicho así, por no ser éste el Administrador de dicho mercado, sino simplemente el recaudador, y propone que las cosas queden en el estado en que estaban, acatando el fallo de los tribunales.

La Corporación así lo acordó.

Se ratificó el acuerdo prohibiendo la construcción de balbacos, acordándose además exitar el celo de los Inspectores del Municipio y de Sanidad, para que denuncien las construcciones recientemente con objeto de proceder á su demolición á la mayor brevedad.

Por unanimidad se acordó ordenar la suspensión de las obras que se realizan en la casa San Lázaro 184 y que no se conceda licencia para las mismas hasta tanto el Sr. Meza no emita informe en el expediente, pues según parece hace tres ó cuatro meses se pidió autorización para reconstruir dicha casa y se hizo legalmente una nueva al fondo, en la Avenida de la República.

La sesión terminó á las seis de la tarde.

NOTICIAS JUDICIALES

LOS RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

El Tribunal Supremo en pleno ha declarado mal admitidos los dos recursos de inconstitucionalidad, cuyas vistas se celebraron la semana pasada; el primero fué el interpuso por el decano del Colegio Notarial contra la Orden del Departamento de Sanidad que declaró la clausura de varias habitaciones de la casa calle de Tejadillo, núm. 49, propiedad de los señores Gertrudis Torrente, viuda de Pardo, contra el Decreto del Presidente de la República que declaró caducado el derecho de la misma á unos terrenos de la zona marítima.

SIN LUGAR

El mismo Tribunal ha declarado sin lugar la queja que interpuso Antonio Hevia Riaño, contra el juez correccional del primer distrito que le denegó la admisión del recurso de casación que interpuso contra el fallo que dictó el mismo condenándolo á \$500 de multa por infracción del reglamento de los impuestos.

Se funda el fallo en que para que se admitan las quejas han de observarse, al interponerlas, las fórmulas prevenidas en los artículos 55 y 77 de la Orden 92 de 1899.

El Tribunal de referencia ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia de Santa Clara, que condenó al guardia rural Policarpo Claro y Caballero á la pena de 1 año, 8 meses y 21 días, como autor del rapto de la Joven María Lima.

POR FALSIFICACIÓN DE MONEDA

Marcos Morales ha sido condenado á la pena de 4 años de presidio por tentativa de falsificación de moneda, y por el de tenencia de útiles conocidamente destinados á la fabricación de moneda falsa, á la de 4 meses de arresto mayor.

EN LIBERTAD

El señor Angel García, tenedor de libros de la casa de comercio de García Corujedo, contra quien se sigue una causa por falsedad y está en libertad, ha sido puesto en libertad por haber prestado la fianza que le fué exigida por el juez de instrucción.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal. Infracción de ley, por Felipe Obispo de los Santos, en causa por delito de abandono de caudales. Ponente: Tapia. Fiscal: Travieso. Doctores: Aulés. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil. José de los Angeles Alvarez Cuervo, contra Milagro Facio, viuda de Guinó, por sí y como madre de sus menores hijos, sobre nulidad de un juicio ejecutivo. Ponente: Guiral. Ldos.: Rodríguez Anillo y Cabello. Juzgado, del Este.

Gabriel de Cárdenas, contra la sucesión de Santiago Saez, en cobro de pesos. Ponente: Guiral. Ldo.: Viondi. Juzgado, del Este.

JUICIOS ORALES Sección 1ª

Contra Arnando Daal, por rapto. Ponente: Monteverde. Fiscal: Echarte. Defensor: Loizac. Juzgado, Oeste.

Contra Andrés Niebla, por lesiones. Ponente: Aguirre. Fiscal: Echarte. Juzgado, de Marianao. Contra Ricardo Gallot, Mario Vázquez y Vicente Blanco, por falsedad. Ponente: Monteverde. Fiscal: Echarte. Defensores: Mora, Zayas y Larrinaga. Juzgado, Oeste.

Sección 2ª

Contra Narciso Serpa Salazar, por disparo. Ponente: Acefate. Fiscal: Gálvez. Defensor: Kohly. Acusador: Díaz.

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA CODEINA Y TOLU. PREPARADO POR EDUARDO PALU FARMACEUTICO DE PARIS. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

T. L. HUSTON CONTRACTING CO O-REILLY 110 INGENIEROS Y CONTRATISTAS CONSTRUCCION DE FABRICAS ESPECIALMENTE ANTIGUO SISTEMA NUEVO SISTEMA Planos indefinidos. Presupuestos vagos. Precios aproximados. Valor de la obra gastado antes de terminarse. Trabajos defectuosos. Reparaciones costosas. Contratista irresponsable. Planos completos. Presupuestos fijos. Precios definitivos. Obra de primera. Fianza por el fiel cumplimiento de nuestros contratos. Verdadera satisfacción á los propietarios.

Si Vd. desea fabricar una casa y tiene un solar y algún dinero, nosotros le prestaremos el remanente con un interés módico.

SAPOSANA: jabón sanitario perfumado, sin alquitrán ni azufre, ni alcalis irritantes. El triunfo de la industria jabonera.

ALELUYAS. Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al visio que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal, No reconoce rival. Cura Bronquios y garganta Y á los catarros espanta. De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA. Todo el mundo la conoce En HABANA ciento doce.

LA EMINENCIA CIGARROS Para AÑO NUEVO GRANDES SORPRESAS DENTRO DE LAS CAJETILLAS ENCONTRARAN LOS FUMADORES. J. Vales y Cia. HABANA. SALUDO Durante los últimos dos meses hemos anunciado poco, nuestro Departamento de Optica por estar agregando un nuevo piso á nuestro edificio, construyendo un nuevo Salón de Optica é instalando nueva maquinaria en nuestros talleres. Hemos equipado nuestro salón de Optica con todos los adelantos modernos, y nos encontramos ahora en posición de examinar á cualquier paciente por medio de la electricidad. Tenemos el gusto de anunciar que todos estos cambios se han llevado á cabo y podemos asegurar que nuestro Salón de Optica cumple favorablemente con los mejores de los Estados Unidos y Europa. Podemos satisfacer á todos, pues tenemos en existencia montaduras de todas clases por difícil que sea la receta la podremos despachar con prontitud. Nuestra especialidad es el despacho de recetas de Oculistas. Al frente de este departamento se encuentra un Optico experto de quince años de experiencia, quien tendrá sumo gusto en indicarle los lentes que necesita. Lychenheim & Co. O'Reilly 106. Opticos expertos.



LA FORMULA DE DUFFY. BASE DE MALTA PURA. Cura infaliblemente la gripe, catarros, bronquitis, resfriados, debilidad en general y toda clase de enfermedades del vientre. Pídase en todas las boticas.

CRONICAS GALLEGAS (1)

D'as nosas cousas.

Para usted, señor Néceia Rey (don Nicolás), no hay Carta abierta, porque habiendo yo escrito una no me digan, si reñido, los aristarcos que nunca segund cartas fueron buenas, el señor Director del DIARIO que abuso de su bondad y los lectores que agotó su paciencia; pero usted, mago de la ilusión, por las que se ha forjado acerca de mi valer como literato—debo forjarse una más: la de otorgar a este artículo todas las condiciones de una carta abierta, que con esa intención lo escribí yo. Cuadrese usted el secreto de este subterfugio para que el fiscal del periódico no pase su lápiz rojo sobre las empuñaduras.

D'as nosas cousas no son en realidad nuestras: son cosas pertenecientes a Galicia, de la cual quiero hablar a usted en tono familiar y estilo llano, en cordialidad encantadora nacida al calor de la identidad de sentimientos, ideas y convicciones que existen entre usted y yo. No haya temor de que la discusión acabe nuestro charlar ni la disputa altere nuestro discursar. Hablando de la región gallega, de sus cosas, es de rigor que la dulzura y la serenidad sean compañeras de nuestras palabras. Sin embargo, he de apuntar una divergencia, la cual me hurta tanto que no paso de ese renglón sin comunicársela a usted.

Usted es elocuente propagador de mi talento, vocero armonioso de mis trabajos, comentador galano de mis opiniones, y dilatador entusiasta de mis aptitudes literarias. Los dos artículos que usted describió en el DIARIO DE LA MARINA dedicados al examen de lo que usted llama mixtadío—y yo mis impresiones—de la región gallega, son tan halagüeños y lisonjeros para mí, vienen tan saturados de incienso y tan llenos de alabanzas, que leyendo los y relejéndolos dudé si se referían a este escritor incipiente, que no halla ahora frases bastantes expresivas para anotar aquí sus emociones y su gratitud. No sientira usted adjetivos así, inconscientemente, como el músico espasmo trino, no; usted razona, a su modo, los elogios, y trata de justificar desde su punto de vista los encomios, sometiendo el pensamiento a rigurosa dialéctica, a severa disciplina, a cualquier que es una prerrogativa de los literatos hechos, de los que, como usted, dominan las ideas y las encauzan cómo y por dónde conviene a los fines artísticos, ideas admirablemente vestidas, sumamente engalanadas, para que el ropaje y las galas cubran dignamente la torpeza del error ó la fragilidad del sofisma.

Pero si yo me he deleitado con las ideas de usted, inspiradas en la lectura de sus artículos sobre Galicia, y recibido provechosas enseñanzas de lo dicho y bien que usted conoce esta región, y saboreado el cariño honroso y ardiente que usted guarda para su terruño, no admito como argumento de buena ley el concepto de literato notable con que usted tanto me honra. Aquí hay un soñista de buena fe, que es usted, y un individuo encarrifado con el *Nosce te ipsum*, que soy yo. Y mi lo que desconoce y hasta rechaza a escritor yo mío, por usted dibujado con tanta belleza y finura, dirá a segunda dónde está el mérito, el *quid* de mi obra.

Por qué no le he considerado a usted (y a sus paisanos) como una pluma sensible, muy sensible, en espera de un rayo de luz que la impresionará, ó como un fonógrafo en condiciones de recoger una onda sonora, ó como un corazón atargado que recobrase la vitalidad merced a una frase amorosa? No merece, pues, alabanzas el emisor del rayo de luz, ni el propulsor de la

onda sonora, ni el director de la frase amorosa. Una indicación, que viene a cuento: refiriéndome al *nosce te ipsum*, que debe aplicarse con grandes reservas porque siempre trae aparejados grandes errores, yo puedo decirlo a usted que no soy hombre de prejuicios. Los odio con rencor africano, pues tengo la convicción arraigadísima de que ellos influyen poderosamente en nuestra vida, no individual, sino colectiva, y son la causa de esa tendencia retrógrada, atávica, morbosa, del siempre *parís*, que caracteriza a la nación española. Prefiero ser buen ciego y caminar dando tumbos que retardar mi viaje, pero que no lo impedirán, a utilizar un mal lazarillo que me aparte de mi camino, es decir, de la verdad. Soy, ó creo ser, "un crebra, como dice V., destinado a mirar en el fondo de los objetos para descubrir allí el alma que los anima" y un genio independiente, y un criterio ímpro para la admisión de prejuicios, opiniones hechas y juicios ligeros. Algunos disgustos me ha valido este modo de ser; pero, ¿qué modificarlo, si no puedo, si es una modalidad indestructible?

Cuando puse en órden mis impresiones y recuerdos para redactar esos artículos que han encontrado en los gallegos tan simpática acogida, no tuve que abandonar el bagaje de errores, el cúmulo de leyendas absurdas, y el trabajo de necesidades que en otro tiempo, no muy lejano, sirvieron de coraza para cubrir las bellezas y encantos de esta región. Si afamados escritores incurrieron en delito de parcialidad, sacrificando la independencia de su criterio y el amor a la verdad en aras de prejuicios, fruto de la general ignorancia, allá se las hayan con su conciencia. El *fulgur* se extiende, la verdad se abre camino, y la crítica en su misión depuradora sotera la podre, y eleva lo sano, lo bueno, lo útil y lo bello. Sólomente puede estudiarse a Galicia si en Galicia se ha vivido; el documento humano, la observación directa, la convivencia, los viajes, el contacto con la naturaleza, y la lectura de los buenos escritores regionales constituyen los elementos necesarios para la investigación y el conocimiento. Aceptar como axiomáticos ciertos principios no por muy extendidos menos designados, es procedimiento adecuado para difundir el error, la injusticia y aún la calumnia. La conciencia profesional, ¡es acaso un mito?

Además, yo hablé de Galicia *ex abundantia cordis*. Usted lo ha dicho. ¿Quién tan insensible que no aceda y aplauda los conceptos elevados, las voces carifosas y las frases tiernas que una pluma amiga nos envía a través de los mares, hablandonos de la bondad, belleza, virtud y grandeza de nuestra madre? ¡Y si esa pluma entona un himno de amor, un canto juvenil, un himno apasionado, una salutación vibrante a la hermosura y gloria de la tierra? Madre ésta, y madre aquella, ¿a cuál de las dos se ama más?... Silencio en las filas. Los espíritus se recogen ante la sutileza de este problema, en cuyo examen he perdido yo algunas horas tomando como datos la morfología gallega y la aforanza asturiana. La lucha por la vida, los impulsos de nuevos carifios, la ambición y los egoísmos suelen alejarnos de nuestra madre; ausentes de ella vivimos y morimos, aunque su recuerdo jamás nos abandona. Pero no ocurre lo mismo con la tierra natal: vivir lejos de ella, es sacrificio, pena, tristeza; pero morir sin besarla, sin que nuestros ojos la acaricien y nuestros oídos escuchen sus rumores, y nuestros pulmones aspiren sus brisas y nuestro corazón le entregue su último latido y nuestro cuerpo duerma en su seno el eterno sueño... eso no es tristeza, pena, sacrificio; es algo cruel, indecible, monstruoso: tortura, suplicio, condenación...

Por último, "Yo he nacido cerca del río, del monte, y sé cuán dulces son los rumores que de la selva y del agua se escapan." Usted que ha escrito, refiriéndose a mí, la frase entrecamada, sabe que el pensamiento ejerce influencia positiva en el sentir y en el querer, y crea sentimientos reflexivos y elevados y dirigidos hacia la verdad, y actos

volitivos seguros, libres y tendentes a la armonía espiritual y a la idealidad; sabe usted también que el placer es forma específica del sentimiento, cuando hay acuerdo y solidaridad entre el sujeto y el objeto mediante la facultad de relación; usted sabe asimismo que los estados anólogos provocan el recuerdo, según la ley de sugestión, y que las ideas tienden a unirse y enlazarse en virtud de la ley de asociación. ¿Cómo siendo yo asturiano y hallándome en presencia de las grandes industrias análogas entre Galicia y Asturias, dos tierras hermanas por la historia, las costumbres, la vida, el alma y la naturaleza, no había de convertir el pensamiento hacia la región en que nací y relacionar aquel pasado con este presente, y aquellas sensaciones y recuerdos con estos recuerdos y sensaciones, y ofrecer como impresiones nuevas las viejas impresiones, las cuales pasaron—ya lo he dicho—del corazón al cerebro, y del cerebro a la pluma, y de la pluma a las empuñaduras... Resumen de mis méritos: el de haber producido en ustedes la hipnosis por el procedimiento de insinuación escrita, el de atenerme a la opinión propia rehuyendo la agena, el de enjugar el terruño natal haciéndole la justicia que otros le negaran, y el de relacionar mis sensaciones de gallego *per accidens* con mis sensaciones de asturiano *per se*. Y para que vea usted que nada le oculto, allá va el mérito postrero, contestando a la pregunta que implícitamente me hace usted.—¿Cómo escribí mis impresiones de la región gallega?—Allá en la aldea, en el monte, yendo a curar esta endiablada neurastenia. Sobre mi mesa de trabajo no existían enormes legajos, ni códices, ni cronicones; pero entraba yo mis oídos leyendo *Aves de miña terra* y *O Mestre de Santiago*, de Curros Enriquez; *Cantares gallegos* y *Follas novas*, de Rosalía Castro; *Espeñais*, *Follas de Ivores*, de Lamas Carvajal; *La Cuestión Social* y *El Visitador del Pobre*, de Concepción Arenal; *Cuestión papalutista*, de la Pardo Bazán; *Servicio Porfido* y *Solos*, de Clarín; *Dolores*, de Balart; *Olvas completas*, de Campomator; *Palabras de un rebelde*, de Krappel; y periódicos *Heraldo de Madrid*, *El Imparcial*, *El País*, *El Noticiero* y *El Faro*, de Vigo... y leía también gallego, ¡quién me lo enseñó! el panorama gallego y la vida gallega. A mi mesa acudían, convidados por mí en los días festivos, y en turno pacífico, el casero y su mujer y sus hijos, la lechera y su familia, la lavandera y su prole, la huertera con su marido y los descendientes de ambos, el cacique que disponía de 98 votos, ¡ni uno más, ni uno menos!... Y de sobremesa, tomando café y fumando tabacalinas—la marca *Emulencia* nos hubiera sabido a miles—hablábamos sobre el césped, a la sombra de corpulentos árboles, óreados por la brisa, con una temperatura máxima de 32 grados centígrados, escuchaba yo complacido los rumores del *lagar*, las cuquerías de la gente vieja, las escaramuzas, sutilezas y zancadillas de los vecinos, las mozarrañas, los amores y los dramas de la vida. Y en aquel medio propicio a mis deseos recogía yo en la memoria para anotarlos después, frases, gestos, refranes, consejos, supersticiones, anhelos y tristezas; y para completar mis datos, en los días de labor visitaba yo las casas de mis vecinos, y sus huertas, y charlabo con los aldeanos abajo en el valle y arriba en el monte, presenciando sus comidas al aire libre y sus sestas, bajo los emparrados. ¡Siestas largas, interminables, iniciadas con juegos y relosos de corta duración, sustituidos por la *faite* soñolienta y las risas maliciosas, para luego quedarse dormida la gente vieja y los mozos, y despiertas y tendidas en la lujit incitante y provocativa las mozas, entornados los ojos soñoleros, atardecidos, con reflejo de cacaías, y anhelo de mimos, ¿a esa hora en que la naturaleza y la tierra huelen a incendio. Aquí se oía un roncado, allá un suspiro, acullá algo gutural!...

leyendo sus artículos, señor Néceia, deduzco que es V. un enamorado de las grandezas históricas de Galicia, de sus tradiciones y leyendas, de aquel pasado fantástico, cuya augusta majestad conservan aún sus bosques donde celebraron misteriosas ceremonias los druidas. También yo amo la tradición por hermosa, por instructiva, por artística, evocadora de magnificencias y supremacías de tristísima recordación; pero esa tradición, bella y sugestiva, aparece ante mis ojos como fantasma sangriento, como genio destructor, como Attila ermel, que dejara en nuestro espíritu, a manera de herencia, un sedimento vergonzoso, una tendencia al asesinato, al crimen, a la lucha que destruye y no crea... Vista así, tal como fué en realidad, la tradición me repugna. Yo amo más, infinitamente más, la Galicia moderna que desmintiendo la teoría de los climas enervantes se nos ofrece laboriosa, muy laboriosa, apacible, muy apacible, transigente, sensata, entregada a la industria y al comercio; y aunque el mercantilismo lo invade todo, aminorando algo la vida del arte, acaso esta invasión contribuya a que desaparezcan las supersticiones y fanatismos sostenidos actualmente por la incultura, la ignorancia y la pobreza.

El temor de fatigar a V. y a los lectores detiene aquí mi pluma; pero ya irán desarrollándose en estas cuartillas los aspectos de la vida gallega moderna, la cual encierra problemas interesantes: y si al examinarlos yo en mis *Cronicas* reincido como en las anteriores, ¡qué mejor recompensa para mí! Para terminar, Juan V., ó poco menos que los gallegos tienen contraída conmigo una deuda sagrada de gratitud, y que para pagarla me ofrecerán colecciónados mis artículos. Yo he cumplido con un deber de conciencia profesional escribiendo espontánea y sinceramente; nadie puso cortapisas a mi criterio y a mi pluma. Si ahora colecciónan Vds. mis artículos, yo contraeré una deuda formidable con los gallegos residentes en Cuba. ¿Cómo y con qué pagarla? ¡Con mi pluma! ¡Con mi cariño a Galicia! Mi pluma se ha esclavizado ante la hermosura de la región gallega, y mi cariño ya lo posee, por entero, este terruño. ¡Como no la pague conservando mi gratitud hasta el momento de vestir la mortaja!...

JUAN RIVERO.

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen seis retratos a la perfección por UN PESO.

ROMA

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR ORÍS. En la tarde del sábado tuvo lugar en la Universidad la conferencia sobre Roma, por el entendido ingeniero señor Juan Orís, profesor de Astronomía en la Escuela de Ciencias. El amplio salón donde se vienen verificando esos actos intelectuales estaba lleno; y no recordamos fiesta análoga donde haya habido una concurrencia tan numerosa, al mismo tiempo que escogida. Así se demuestra que nuestra sociedad está siempre dispuesta a corresponder a todo estímulo elevado. El señor Orís mantuvo constantemente y durante más de hora y media, a todos los que lo escuchaban, pendiente de sus labios. Las proyecciones y la instalación eléctrica contribuyeron al éxito de la conferencia, que fué justamente muy aplaudida en muchas de sus partes, recibiendo una ovación al terminarla. En las siguientes líneas daremos una idea de ella. Después de una introducción sobre las series de conferencias que va realizando la Facultad de Letras y Ciencias en nuestra Universidad y en la cual explicó el señor Orís el espíritu que habría de informar a la suya, tratando de Roma en lo que respecta, no tan sólo a su historia, sino también a su arqueología y a sus artes, apareció la primera proyección que era un plano general de la Roma republicana, haciendo entonces el conferencista la explicación del plano y dando una idea del paseo que efectuaría con sus oyentes por la

ciudad eterna. Significó el plano de la Roma imperial, en tiempo de Marco Aurelio, y, sucesivamente, fueron apareciendo especímenes de las murallas romanas, puerta tiburtina, en el estado actual; y con el panorama general de Roma en la época del imperio, se trazó el derrotero por la Roma antigua, comenzándose por ver una carrera de caballos en el circo domiciano, que lucía espléndida.

También resultó hermosa la vista exterior del Panteón en el estado actual, y la interior convertida ahora en la iglesia de Santa María de la Rotonda; además, vistas de la reconstrucción del Panteón como lo realizara Agripa, de la plaza de Ara Caeli hacia el Capitolio; la plaza del Capitolio en la actualidad, entre otras cosas, con los museos capitolinos, como los hizo Miguel Ángel; la vista del Capitolio en la antigüedad y con la de otros templos, al lado la roca Tarpeya. El estado actual del Foro, visto desde el Tabulario, la reconstrucción del foro romano, desde el templo de César, etc.; las ruinas del mismo foro y las del Palatino con el palacio de Calígula; y se vieron asimismo las ruinas actuales de la casa de Liria, esposa de Augusto. En este momento de la conferencia habló el señor Orís de la familia romana, y en nuevas proyecciones los asistentes pudieron ver la reconstrucción de la casa en aquella ciudad histórica; no olvidándose (con vistas de las costumbres de aquel viejo tiempo) de estudiar costumbres que le fueron peculiares y las modas (vistas del tocador, etc.) El paralelo de la mujer romana en las dos épocas, la de la república y la del imperio, fueron objeto por parte del señor Orís de muy juiciosas y oportunas consideraciones.

Al referirse a las costumbres públicas de los romanos, se admiraron las vistas de planos, ruinas y reconstrucciones de las famosas termas de Caracalla. Significó a esto una visita al Coliseo, a sus ruinas, y luego se pudo apreciar su reconstrucción. Dos copias de cuadros de Gérôme aparecieron en el escenario: la del "Combate de gladiadores" y la de "La última plegaria", donde un grupo de seres esparaban tranquilos el martirio: iban a ser devorados por el león hambro y a cerca de ellos. Las proyecciones eran de diversa y conveniente coloración, lo que les daba mayor atractivo a la parte objetiva de la conferencia.

Y, después, con una vista ligera de las catacumbas de Roma, se refirió el señor Orís al humilde origen del cristianismo, que tantos grandes servicios prestó a la humanidad en aquella época de la historia, ya convirtiendo a los

bárbaros, ya confundiendo con el vecindio y preparando las nacionalidades modernas impregnadas de su hermoso espíritu. Además, decía el conferencista, se enriqueció y fomentaba el desarrollo del arte, que alcanzó su apogeo en el Renacimiento; y como prueba de esto, presentó en proyecciones las basílicas principales de Roma, especialmente la de San Pedro, viendo el auditorio muchos detalles de esa iglesia, la mayor del mundo. Nos hizo también visitar el distinguido catedrático la Capilla Sixtina con la admirable ornamentación de Miguel Ángel y las estancias célebres del Vaticano, donde el genio de Rafael trazó sus frescos maravillosos, estudiando el señor Orís especialmente lo que se conoce generalmente por "Escuela de Atenas" y "Disputa del Santísimo Sacramento", y que, en el fondo, expresaba aquí, no era sino resúmenes grandiosos de la filosofía pagana y una glorificación de la Iglesia.

Terminó el ilustrado profesor su por muchos conceptos interesante conferencia, haciendo algunas consideraciones sobre la filosofía de las ciencias y la constitución física del mundo en relación con las ideas habidas en sus diferentes épocas de la historia, comparando en su elocuente discurso los pensamientos de Hegel, Spencer y Krause sobre los orígenes del universo... Lo bastó al Oreador dictar, según la expresión hegeliana, la gravitación universal, para que los mundos se condensaran, los soles tachonaran el espacio infinito y luego los coronen planetas; y en el planeta la humanidad que lo admire y adore como a la Causa Suprema.

He aquí, a grandes rasgos, la conferencia que sobre Roma dió últimamente en la Universidad el señor don Juan Orís. No es posible en tan pocas líneas haberlo seguido en las numerosas consideraciones que le serían las proyecciones al docto maestro; en cuya explicación varias circunstancias concurrían a darle mayor interés: entre ellas, su sólida cultura, su fácil palabra y la sencillez y modestia distintivas de su simpático carácter. Reciba el Sr. Orís por el éxito de su conferencia nuestros sinceros plácemes; y otra vez más llegue también a la Facultad de Letras y Ciencias nuestro aplauso por esas fiestas intelectuales que ha organizado.

Si tienes en tu casa lo bueno, no lo busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

LA CERVEZA TROPICAL

—ES— AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA en la Isla de Cuba.

Oficinas de la Fábrica: UNIVERSIDAD, 34. Bellona, núm. 6137.—Dirección telegráfica, NUEVAHIELO, HABANA.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante



Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOIT, en el Estado de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial que ofrecemos una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina: SANTA CLARA, 5.—Habana. 1 E

El Tonicum Fisiológico de Boericke & Taidl es el mejor tónico y reconstituyente que hay hoy en uso. Es, en muchos casos, específico para las indigestiones. Estimula el apetito, ayuda a digerir los alimentos, abastece de alimento a los nervios. De venta en todas las farmacias. Miguel Antonio Noguera, ABOGADO. Domicilio: San Miguel 14, de ocho a doce.

EL ANON DEL PRADO PRADO 110 HELADOS, CREMAS, MANTECADOS y TORRONES de variadas clases. LECHE PUHA, FRUTAS ESCOGIDAS del país e importadas; REPRESOS EXQUISITOS de frutas nacionales; GRAN LUNCH, especialidad en SANDWICHES; CHOCOLATE SUPERIOR servido a la francesa ó española; DULCES FINOS, secos y en almibar; LICONES LEGITIMOS de las marcas más acreditadas; CAPE PURO y aromoso caramello, de Puerto Rico, y por último, un excelente surtido de TABACOS y CIGARROS de las principales y más acreditadas marcas. Los precios de esta casa no han sufrido alteración. C-57 alt. 1 E

GRANDE INYECCIÓN. Cura de 1 a 6 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de Gonorrea, y aquellas que sean Garafitas ó cataratas. Un específico para la curación del mismo. Llave de resaca. Útil en todas las formas de Gonorrea. Dr. E. J. BORBOLLA, CINCINNATI, O., E. U. A.

Dr. Manuel Delán, MEDICO DE NINGO. Contas de 12 a 8.—Industria 120 A., esquina a San Miguel.—Teléfono 1236. Lámparas para gas y eléctrica de cristal, bronce y níquel desde una a 36 luces. Acaban de llegar nuevas remesas. Precios: de cristal, 2 luces..... \$12.72 Id. de 8 luces..... 14.50 De níquel 2 ídem..... 5.00 Hay también liras de una luz a 2.00 J. BORBOLLA, Compostela 52 al 58. C-60 1 E

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA se curan tomando la PEPISINA y RULPAXENO de BOSQUE. Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, sacudimientos, neuritis gástricas, etc. Con el uso de la Pepsina y Rulpaeno, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más al alimento y pronto llega a la curación completa. Los principales médicos la respaldan. Doce años de éxito ciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

Que es CASTORIA Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Párvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes y del Aceite de Castor. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Castoria Castoria Castoria se adapta tan bien a los niños, que la recomiendo como superior a cualquier otra receta. Dr. H. A. ARCHER, Brooklyn (N. Y.) Por muchos años he recomendado la Castoria, y continué recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios. Dr. EDWIN F. PARDEE, Nueva York. Tenemos tres niños y los tres lloran por la Castoria. Cuando damos a uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me causará verdadero placer recomendar esta medicina como la mejor para los niños. Rev. W. A. COOPER, Newport (Ky.) El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos, que no hay necesidad de ponderarlos. Pocos son las familias inteligentes que no tienen siempre a mano en la casa un frasco de Castoria. Dr. CARLOS MARTIN, Nueva York. Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas. Dr. L. O. MURKIN, South Amboy (N. J.) Los niños lloran por la Castoria de Fletcher THE CENTRAL COMPANY, 21 HURLEY STREET, NEW YORK, U. S. A.

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS

MANIFIESTO.

AL MAGISTERIO OFICIAL DE LA REPUBLICA

Distinguidos compañeros Comisionados los que suscriben, por la Junta Directiva de esta Asociación, para exponer a la consideración del Magisterio público, los principios y las bases en que se han de inspirar todos sus actos, y la línea de conducta que se propone seguir para la consecución de sus más ardientes aspiraciones, cumpliendo gustosamente dicho encargo, declarando, ante todo, y solemnemente, la necesidad imprescindible de agruparnos en una sola asociación que sintetice el más acendrado y puro espíritu de compañerismo, la identidad más grande de nuestras aspiraciones, las aficiones y aptitudes más desinteresadas para el cultivo de la educación popular; en una palabra: "que los maestros y maestras de la Asociación Nacional, se declaren solidarios los unos de los otros y decididos a ayudarse en todas las circunstancias, cualesquiera que sean sus convicciones políticas y religiosas, y la importancia o el carácter de la localidad en que ejerzan."

Las bases principales de la Asociación Nacional, inspiradas en el modernismo pedagógico, son: propender por todos los medios al bien general de los niños, de la Escuela y del Magisterio público; velando por que se cumplan y acrediten en hechos de verdad y de justicia, todos los deseos legítimos, todos los derechos razonables, todas las reformas apetecidas.

Que por la unión del Magisterio patrio, constituyamos una gran Asociación Nacional de Maestros, de la cual formen parte los maestros, el jefe de la Sección de Instrucción Primaria, los Superintendentes, los Inspectores pedagógicos y los Secretarios de las Juntas de Educación.

Que la Asociación gestione, sin alardes vanidosos, las mejoras de sueldos, los aumentos graduales, los escalafones para ascensos, el establecimiento de las jubilaciones, con nuestros propios recursos, la beneficencia mutua, el engrandecimiento y dignificación de Maestros, Inspectores, Superintendentes, Profesores y Secretarios; el mejoramiento de la Escuela, en su doble aspecto de centro docente y locales apropiados, por medio de especiales construcciones escolares; la inspección técnica por distritos, con personal capacitado y más numeroso, procedente de las Escuelas públicas.

La creación de la Escuela Normal permanente; la abolición de los actuales exámenes y su substitución por las inspecciones técnicas bien reglamentadas, con lo cual se obtendrán buenos maestros, buenos inspectores y mejores escuelas.

La Asociación Nacional, para dar cumplimiento a tantas obligaciones y compromisos, creará las siguientes secciones, con carácter de permanentes:

- Sección 1ª - Informaciones y Reclamaciones.
2ª - Gobierno y Legislación.
3ª - Instrucción primaria y organización escolar.
4ª - Enseñanza técnica.
5ª - Literatura y Propaganda.
6ª - Beneficencia y Jubilaciones.
7ª - Comisión ejecutiva.

Cada una de las secciones estarán desempeñadas por los maestros más competentes en dichas materias.

La Directiva de la Asociación procurará, por todos los medios posibles e imaginables, como obra patriótica y de grandísima importancia social, la cooperación de los padres de familia, para favorecer y aumentar la asistencia de los niños a las Escuelas públicas; a cuyo fin, y oportunamente, se darán instrucciones especiales, tendentes a facilitar las armonicas relaciones que deben existir entre los padres de familia y los encargados de la educación de sus hijos.

También, y previos los estudios correspondientes, la Junta Directiva preparará para el mes de Junio próximo, una Asamblea General, precursora de los Congresos Nacionales, y, tal vez, después de las indispensables preparaciones, se convocará a un Congreso Internacional, en el que, como en otras grandes manifestaciones de la inteligencia, no es dudoso que el maestro cubano se esfuerce en poner su nombre a la altura en que se han colocado los de otras naciones de América y Europa.

Ahora bien, en estas obras del patriotismo y de la cultura general, tenemos que contar con los amantes del progreso nacional, para que unidos a los que ejercen la noble profesión del Magisterio, estudien los complejos problemas que la instrucción pública abraza, y analicen los sistemas diversos que se disputan el predominio en el vasto campo de la Pedagogía moderna.

Además, y llevados nosotros de un amor purísimo a la enseñanza y a las instituciones de la República, y, con el laudable objeto de prestar nuestro humilde pero sincero concurso a los poderes públicos, nos proponemos estudiar y resolver con el detenimiento indispensable, cuantas preguntas, consultas, memorias e informes se necesiten sobre las cuestiones peculiares de nuestra profesión, en plazos más o menos breves, según la importancia de los asuntos que se nos confíen.

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva procurará en los centros oficiales del ramo, el pronto y equitativo despacho de cuantos asuntos tengan pendientes los asociados; y allí, donde se reclame por éstos su intervención, acudirá gustosa a imponerla en el modo y forma que proceda, contando para lo cual con distinguidos letrados.

Por último, impulsados nosotros del constante deseo de procurar a las asociaciones delegadas en provincia y distritos, la mayor suma de atribuciones, y la más amplia y fecunda descentralización, en todo cuanto no pueda oponerse a las necesidades fundamentales de la Asociación Nacional, podrán vivir y moverse éstas libremente, dentro de su derecho; las asociaciones de distrito dentro de sus reglamentos, y las de provincias, en el seno de sus particulares códigos; realizando aquella fecunda y maravillosa variedad en la unidad, que es el secreto, y constituye la fuerza de las grandes y robustas colectividades.

No es necesario, ni puede haber centralización, ni dominaciones imposibles y absurdas, por tanto, la Junta Directiva dirige favorosa llamamiento a los maestros de buena voluntad, para que se asocien por distritos, donde ya no lo están; y a todas las asociaciones de distrito, para que se constituyan en asociación provincial, y a todas las asociaciones provinciales, para que, conservando su libre autonomía en los asuntos de su competencia, se adhieran al fundamental a la Asociación Nacional, de que nosotros, sin merecimientos para ello, somos legítimos representantes.

Urge, pues, nos presten su eficaz concurso, no solo enviándonos su adhesión a la Secretaría de la Asociación, sino también propagando entre los compañeros la decisión de prestar su apoyo a este movimiento, si, como creemos, lo estima laudable, y nos envía a la mayor brevedad las observaciones que la lectura de este Manifiesto le surgiera.

Así será posible la vida de relación que la Junta Directiva se propone mantener cariñosa con todas las de la República, y aún las que desea entablar con todas las asociaciones y corporaciones de la América y de Europa.

Así apareceremos unidos, dando ejemplo de nuestra alteza de miras y de nuestra perseverancia incansable, para honrar la profesión a que pertenecemos.

Así labraremos la ventura de la patria a quien servimos, y así también recabaremos el derecho que nos asiste al amparo de las leyes y a la consideración de los pueblos.

Así alcanzaremos que nuestro modesto nombre profesional de maestros cubanos, obtenga en el comercio científico de la inteligencia humana, el crédito y entusiasta estímulo para el más perfecto cumplimiento y cabal desarrollo de nuestros planes.

Si esta Junta Directiva logra la ayuda moral y material que solicita de todos los Maestros, Cuba podrá contemplar asambleas, congresos y exposiciones, por donde demos a conocer, si sabemos pedir mejoras de situación legal, lo haremos siempre poniendo por delante los títulos por los cuales invocamos la justicia que pedimos.

Habana 15 de Enero de 1905. El presidente, Rómulo Noriega. - El secretario, José M. Macho.

Nota. - Las adhesiones deben dirigirse a la presidencia de la asociación, Suárez esquina a Puerta Cerrada, altos, Habana.

El año vuelven el Habana y el Almendares a disputarse el campeonato, admitiendo un tercer club, que ya en otros tiempos dió reales al bonito sport de base-ball.

Este club que ya tiene su historia es el Fz, que viene dispuesto esta temporada a combatir valientemente con sus terribles adversarios, los defensores de la enseña roja y azul.

Anteayer, siguiendo el orden establecido por la Liga Habanera, correspondió inaugurar el Championship de 1905, a los clubs Habana y Almendares, a cuyo efecto a la hora reglamentaria para los juegos de los domingos, el Presidente de la Liga señor José A. Blanco, acompañado de los demás miembros del Tribunal, señores Blanco (D. Francisco), Dr. Reyes, Dr. Crespo, Fernández de Castro y Mendoza, acudió al diamante, entregando la primera bola al pitcher señor Muñoz.

Empezó el match en medio de aplausos y aclamaciones por los partidarios de los clubs contendientes.

El desafío hasta la quinta entrada fue ruidoso y ambos clubs se disputaban palma a palma el terreno, pero en la séptima, la novena azul descargó tal cantidad de leña sobre su adversario, que lo arrojó por completo, asegurando de esa manera la victoria.

Estaban Prats fué el que más se distinguió, pues jugó como un verdadero profesional, logrando él solo por su destreza en correr bases, y en el manejo del bat llevar a su score cuatro carreras, acompañadas de tres hits.

Armando Cabañas y Emilio Palomino batearon de three base hits y el resto de la novena puso de todos colores al pitcher Muñoz.

D. Mesa é Ignacio Pérez, el de Oriente, estuvieron muy efectivos, principalmente el último, al que en cuatro entradas los batsmen habanistas solo le dieron un hit.

El Habana jugó mejor al campo que

su contrario y en cuanto al bat hizo lo que pudo. De los Umpires, Gutiérrez muy bien, y el Inglés... hoy se embarca para Méjico. Buen viaje y que se mejore de la vista. He aquí el score particular que tomamos para este periódico:

Table with columns: ALMENDARES B. B. C., JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. Hits, E. Jugadas, Asistencia, Errores.

Table with columns: Habana B. B. C., JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. Hits, E. Jugadas, Asistencia, Errores.

ALMENDARES B. B. C. JUGADORES: E. Prats 1 B., H. Hidalgo C. F., E. Palomino R. F., R. García C., A. Cabrera S. S., A. Cabañas 2 B., R. Almeida 3 B., A. Marsan L. F., A. D. Meza P., I. Pérez P.

Table with columns: Habana B. B. C., JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. Hits, E. Jugadas, Asistencia, Errores.

Table with columns: Habana B. B. C., JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. Hits, E. Jugadas, Asistencia, Errores.

Table with columns: Habana B. B. C., JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. Hits, E. Jugadas, Asistencia, Errores.

Table with columns: Habana B. B. C., JUGADORES, V. al bat., Carreras, Base hits, S. Hits, E. Jugadas, Asistencia, Errores.

ANOTACION POR ENTRADAS. Almendares 1-0-0-1-1-0-5-5-0-14 Habana 0-1-2-0-1-0-0-0-0-8

Sumarios. Earned runs: Almendares 6, por E. Prats, Hidalgo, Palomino, R. García, Cabrera y Cabañas.

Stolen bases: por E. Prats, Cabañas, Almeida, Muñoz, Castillo, Arcaño y S. Valdés.

Three base hits: Palomino 1, Cabañas 1 Innings jugados por los pitchers. Muñoz 9, D. Meza 5, I. Pérez 4.

Hitado a los pitchers. A Muñoz 12 de 1 base y 2 de 3, a D. Meza 6 de 1 base, a Pérez 1 de 1 base.

Quedaron en bases. Del Almendares 8, del Habana 8.

Struck outs: por Muñoz 4 a E. Prats, Hidalgo, R. García y Cabañas, por D. Meza 0, por Pérez 3 a Castillo, Meza y Muñoz (en three strikes).

Called balls: por Muñoz 3 a E. Prats, Cabrera y Pérez, por D. Meza 2 a Arcaño y Martínez, por Pérez 1 a L. Martínez.

Wild pitcher: D. Meza 1. Tiempo: 2 h. 30 ms.

Umpires De Home: García. De base: Gutiérrez.

Delegado por la Liga: Fernández de Castro.

Anotador para el DIARIO DE LA MARINA: Mendoza.

Nota: En la 6ª entrada D. Meza sale del juego, ocupando el box I. Pérez. En la 8ª entrada Violá sale del juego, ocupando el R. F. Carlos Royer.

HOY Reparecerá en los terrenos de Carlos III, el antiguo club Fe defensor de la enseña carmelita.

La novena del Fz según las últimas inscripciones hechas en la Secretaría de la Liga Habanera, la componen los jugadores Ramón Govantes, Francisco Morán, Pedro Olave, Eladio Dobo, Angel Morán, Miguel Prats, Bernardo Carrillo, Gonzalo Sánchez y Esteban Santa Cruz.

El Fz jugará con el Habana quien pretenda desahogar todas sus iras basoboleras contra los carmelitas, en desquite del paleo que el domingo último le dió el Almendares.

Si el Fz gana de seguro que tendremos una gran cena de ensayo brujy y... ensalada de lechugas y rabanitos tiernos.

La cerveza LA TROPICAL es la reina de las cervezas que se toman.

PROFESIONES

DR. J. RAFAEL BUENO MEDICO-CIRUJANO. Ha trasladado su Gabinete a Consulado n. 59, altos.

Consultas de 12 a 2. Teléfono 1196

F. Carrera Jústiz ABOGADO. Ha trasladado su bufete a Ancha del Norte 178. Consultas de 8 a 11 y de 12 a 4.

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 22. TELEFONO 514

DR. R. GIRAL. OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Particulares de 2 a 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres (al mes) inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 135 26-45 E

Dr. José Varela Zequeira. Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana. Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Benéfica del Centro Gallego". Consultas de 8 a 4, Prado 34, Teléfono 531.

R. CALIXTO VALDES. Cirujano-Dentista, Reina 14, altos. Especialista en dentaduras de puente y coronas de oro. Rapidez y garantía en los trabajos y operaciones. Alt. C 180 13-19 E

Dr. José R. Villaverde Dr. Luis de Solo ABOGADOS. ORRAPA N. 365, ESQUINA A AGUIAR Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 4

ANALISIS DE ORINAS. Laboratorio Bacteriológico de la "Clínica Médica Quirúrgica de la Habana". Fundada en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc.

PRADO NUM. 105 1 E

CARLOS DE ARMAS ABOGADO. Domicilio: Sama 2. Teléfono 6331. Mariana. Estudios: Cuba 79, Teléfono 417, A. De 12 a 4.

DR. RECUEYRA. Enfermedades reumáticas, nerviosas y de Señoras. Aplicaciones eléctricas y masaje. Consultas: de 11 a 1. San Miguel número 110. C-96

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 3. Teléfono 854. Egidio núm. 2, altos. C-14

Dr. A. Renté. CIRUJANO-DENTISTA. Extracciones SIN DOLOR. Dentaduras de PUENTE. A los clientes que lo deseen horas convencionales. CONSULTAS DE 7 a 5. Habana 65, esquina a O'Reilly. c 61

JESUS ROMEU. ABOGADO. Cuba n. 15. 510 26-12 En

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES. PIEL, SIFILIS Y VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, Miércoles y viernes, de 12 a 2. Geptino 123. Teléfono 1028. 259 26-E7

DR. JUAN LUIS PEDRO. CIRUJANO DENTISTA. por la Facultad de Pensilvania. Habana 68. Teléfono 834. 227 26-53

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS. Consultas en Belascoain 105 y próximo a Reina, de 12 a 2. C-111 9E

Dr. Juan Pablo García. VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 A 2. LUZ NUM. 11. c17 1E

DR. H. ALVAREZ ARTIS. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 a 3. Animas n. 7. Domicilio: Consulado 114. c 55 1 E

ISIDORO CORZO Y PRINCIPE. ABOGADO. Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales, civiles, criminales y contenciosos-administrativos, así como de la administración de fincas por una módica comisión. Aguiar n. 120, altos. Consultas de 1 a 3 de la tarde. 1574 26-N23

TOMAS SALAYA GABRIEL PICHARDO ABOGADOS. Mercedes n. 4. De 8 a 11 y de 1 a 5. C-118 7En

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en el Hospital de Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 136 10E

DR. F. JUSTINIANI CHACON. Médico-Cirujano-Dentista. Salud 42 esquina a Lealtad. C 137 26-15 En

Doctor Juan E. Valdés. Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés. Médico Cirujano. AGUIA número 73. 26-24 E

Dr. José A. Fresno. TELEFONO 447. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. -Cirujano del Hospital n. 1. Consultas de 1 a 2. Lamerperilla 78. c 188 26-24 E

Dr. Palacio. Cirujano en general. -Vias Urinarias. -Enfermedades de Soft parts. -Consultas de 11 a 2. La-grunas 28. Teléfono 1343. C 131 24 E

Francisco García Garfalo. ABOGADO Y NOTARIO. Teléfono 383. Cuba 25. Habana 29-24E

José Turbiano y Sotolongo. ABOGADO. Consultas de 9 a 11 y de 1 a 3, calle de Neptuno 162, librería, Habana. 1057 8-24

DR. ROBELIN. Pel. -Sífilis. -Venereo. -Males de la sangre. -Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 11 a 1. C 30 1 E

J. Valdés Martí. ABOGADO. SAN IGNACIO 28.-DE 8 A 11. 421 26-E7

Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA. Habana n. 110.

ESPECIALIDAD EN D.P. Polvos dentífricos, élixir, cepillos. Consultas de 7 a 5. 834 33-19 En

Dr. Luis Montané. Diariamente consultas y operaciones de 1 a 2. SAN IGNACIO 14. C12 1E

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. Consultas en Prado 105.-Costado de Villanueva. C 102 26-24 E

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Telef. 1377. Reina núm. 123. Para pobres: -Dispensario Tamayo, Lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5. C 15 1 E

DR. JUAN JESUS VALDES. Cirujano-Dentista. Garantiza sus operaciones. Galiano 193 (al tos) de 8 a 10 y de 12 a 4. C-141 17 E

DR. JUAN B. VALDES. Ex-Médico del Asilo Hífranos de la Patria. Enfermedades de los niños. Consultas de 11 a 1 en Galiano 22. Domicilio: 23 entre H 6 I. Teléfono 9158. C 93 20-53

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia. -Pérdidas seminales. -Estérilidad. -Venereo. -Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 1E

G. Sáenz de Calahorra. Corredor titular. Notario comercial. Recibe órdenes para toda clase de negocios. Sinceridad y reserva en las operaciones. Amargura 73. Teléfono 577. C 178 27 En

D. J. B. DOD. Cirujano Dentista. BERNAZA 36. ENTRESUELOS 26-14 E

DR. JUAN M. UNANUE. Médico Homeopata. Consulado 76. Teléfono 524. 26-7 E

Dr. Luis Barbero y Estévez. Médico Cirujano del Centro Gallego. Cirugía en general y en enfermedades venéreas, Marts, Jueves y Sábados, de 3 a 4 de la tarde. Dragones, frente al Teatro Martí. 20 En C-167

SANTIAGO LEDO Y GARCIA. ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID. Ex Jefe de primera instancia. Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales, así en la capital como en provincias. Manrique 48. 3 En

J. Puig y Ventura. ABOGADO. Acepta poderes para Barcelona y cualquier población de importancia de Cataluña. Se hace cargo de expensar negocios sobre deslinde de Hacienda a comarcas. Santa Clara 25, Habana. Teléfono 538. de 1 a 5. 1592 120-18 Db

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquilino 87. c 193 24 E

Dr. Abraham Pérez Miró. Tratamiento del hábito alcohólico. Peña Pobre 14, a'os, entre Habana y Aguiar. Consultas: de 3 a 5. -Teléfono 101. c 112 9 E

Dr. J. B. de LANDETA. VEDADO 17 esquina a G. CONSULTAS DE 12 A 3. Telef. 9088. 546 26-13 E

ALFREDO MANRARA ARMANDO CASTAÑOS Manuel Secades ABOGADOS. O'Reilly 8 altos. C 6216 Ind:1E

Ramón J. Martínez. ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32 C 16 1 E

ANALISIS DE ORINES. Laboratorio Urológico del Dr. Viduosa (FUNDADO EN 1838). O'Donnell completo, microscópico y químico. Compostela 97, entre Murala y Teniente Rey. C 92 26-7 E

DOCTOR ENRIQUE NUÑEZ. Neptuno 48. De 12 a 2. Teléfono núm. 1212. C 63 26-23

TRASLADO. La distinguida comadrona, Sra. Encarnación Bau de Calvell, participa a sus clientes haber trasladado su domicilio de Habana 130 a Urbipia 97, altos. 532 26-13 E

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE. Ex Interno del Hospital Internacional de París. Enfermedades de la piel y de la sangre. Consultas de 11 a 1 y 1/2. -Rayo 17. 615 26-14 E

DR. F. GONZALEZ MOLINA. Médico Oficial del Consulado General de España. Consultas de 1 a 4. Gratis para los trabajadores españoles. Amargura núm. 31. 263 26-15 E



